

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 117-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA; ausente, por licencia, el Sr. Ministro Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Visto que mediante Acuerdo N° 94-STJSL-SA-2025, punto I), se dispuso que las Licenciadas Myriam Haydee Monasterolo, D.N.I. N° 17.035.619 y María Fernanda Gasparro, D.N.I. N° 17.230.209, actuales Delegadas del Registro Único de Postulantes para Adopción de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente, para acceder a la recategorización como Secretario de Primera Instancia del escalafón profesional, debían presentarse a la Audiencia Pública de conocimiento personal y examen verbal sobre conocimientos técnicos, competencias profesionales y personales inherentes al cargo de “Delegado y función técnica profesional” de la Delegación del Registro Único de Postulantes para Adopción de la Segunda y de la Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente.-

Que Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes previstos en los artículos 50 incs. 1, 2, 9, 10 y 12 y 51 incs. 2 y 5 de la Ley N° IV-0086-2021, informa en fecha 5/5/2025 (actuación N° 27425857/25 del ADM 12562/22) “...atento lo dispuesto por Acuerdo N° 94-STJSL-SA-2025, y habiendo sido transcurrida la instancia de audiencia pública de conocimiento personal y examen verbal inherentes al cargo de “Delegado y función técnica profesional”, cumpla en informar: Que las agentes MONASTEROLO, MYRIAM HAYDEE y GASPARRO, MARIA FERNANDA han obtenido calificación de aprobadas para dicha instancia.- Que el acta obra en actuación N° 27425520/25...” y en actuación N° 27476541/25, de fecha 7/5/2025, eleva el consecuente proyecto de acuerdo.-

Que Secretaría Contable, en actuación N° 27058910/25 del ADM 12562/22, ha informado que: *“En relación a la factibilidad presupuestaria solicitada en actuación N° 26887263/25 del expediente del asunto (recategorizaciones de 2 cargos de Pro-Secretario a Secretario de 1º Instancia desde 01/03/2025), se informa que, se dispone de partidas presupuestarias para tal fin, de acuerdo a las proyecciones del gasto efectuadas hasta el mes de diciembre de 2025 según estructura de personal actualmente en funciones”*.-

Por ello y teniendo presentes las designaciones efectuadas por Acuerdo N° 183/2003; el art. 2º de la Ley N° IV-0095-2004, de Registro Único de Postulantes para Adopción (texto según art. 22 de la Ley N° IV-1106-2023) y los arts. 5 inc. 8) y 39 inc. 6) de la Ley IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DETERMINAR que las Licenciadas Myriam Haydee Monasterolo, D.N.I. N° 17.035.619 y María Fernanda Gasparro, D.N.I. N° 17.230.209, en su carácter de actuales Delegadas del Registro Único de Postulantes para Adopción de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente, revistarán, a partir del día 10/5/2025, la categoría de Secretario de Primera Instancia del escalafón profesional. -

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 12562/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones que correspondieren.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS